

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORIENTACION EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

*Freddy A. Priego Priego**
*Arturo Díaz Saldaña***

INTRODUCCION

En los umbrales del nuevo milenio y ante el proceso de globalización económica que vivimos, las Instituciones de Educación Superior redoblan sus esfuerzos en aras de mejorar en todos los aspectos y así lograr la transformación cualitativa que se requiere para hacerle frente a los desafíos que habrán de generar estos acontecimientos. De esta manera, se invierte en inteligencias y anhelos para apoyar el ejercicio de sus funciones sustantivas y alcanzar los estándares de calidad de los servicios educativos que los nuevos escenarios demandan.

En este sentido la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) tiene nuevas y antiguas tareas que cumplir para propiciar los cambios cualitativos que se requieren. Nuestro pensar lo hacemos sin perder la orientación social y la razón histórica de nuestra Institución y se expresa en el *Plan de Desarrollo Institucional 1996-2000*, donde proponemos como objetivo general de la docencia la consolidación de "la calidad de los procesos educativos con el propósito de formar individuos coherentes con un proyecto de vida justa y equitativa, comprometidos consigo mismos, con su entorno social y natural, con su estado y con la nación".¹

Destacan por su importancia en el logro de estos objetivos las acciones que influyen en el desempeño académico del estudiante, denominadas de orientación educativa, de ahí que el *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000* proponga la promoción de "un sistema eficaz de orientación educativa y profesional, que proporcione información adecuada, actualizada y oportuna sobre las diversas opciones de educación superior, de sus programas académicos y perspectivas ocupacionales".²

Dada la trascendencia de esta temática, en este ensayo abordaremos las diferentes acciones que realiza la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco sobre orientación educativa, acciones contempladas en el *Plan de Desarrollo Institucional 1996-2000*, documento rector que marca las directrices al programa institucional de orientación educativa.

OFERTA EDUCATIVA

De acuerdo con Ornelas (1995), la oferta de estudios superiores en el país ha sido modelada históricamente por la demanda social, contribuyendo de igual manera en la composición de la matrícula.³ A este respecto, el *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000* menciona que "cerca del 50% de la demanda estudiantil se concentra en el área de Ciencias Sociales y Administrativas, especialmente en las carreras de Derecho, Contabilidad y Administración".⁴ Observa también el documento, que hay "signos preocupantes de decrecimiento de la matrícula" en áreas de gran importancia para el desarrollo nacional como son: Ciencias Naturales y Exactas con el 2% de la demanda, las de Ciencias Agropecuarias y Humanidades con el 3%. En este panorama, se pueden apreciar "áreas cuyo crecimiento es consistente" como Ingeniería y Tecnología que ahora atiende al 33% de la matrícula y el área de Ciencias de la Salud con el 9%.

Al revisar el problema que representa alcanzar un punto de equilibrio entre la oferta y la demanda de educación superior, "la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no escapa a la tendencia observada en el ámbito nacional",⁵ encontrándose que existe una aguda concentración en la demanda de cuatro carreras: Licenciado en Derecho, Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Ciencias de la Educación. Estas carreras absorben la tercera parte de la

* Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

** Director de Estudios y Servicios Educativos.